



07 de abril de 2023.

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

**COMUNICADO DE PRENSA N° 099/2023**

**COMUNICADO:**

Con motivo de la tradicional Semana de Turismo, la Jefatura de Policía de Rivera recomienda la ciudadanía en general a tomar las siguientes precauciones:

En caso de que realicen campamentos en zonas rurales, alejadas de los centros poblados, deberán dentro de las posibilidades, conocer el lugar, verificar que las caminerías de accesos sean seguras para posibles evacuaciones en caso de riesgos climáticos, incidentes y/o accidentes donde el escape sea de carácter de urgente, verificar si existen campamentos cercanos, cumplir con las medidas de seguridad a la hora de hacer fogatas cumpliendo con las normativas de la DNB, extremar medidas de seguridad con niños/as próximo a ríos, arroyos y montes cerrados, tener consigo un buen equipo de comunicación como así también radios para estar atentos a posibles alertas meteorológicas que puedan surgir.

Se sugiere precaución en la ingesta de alcohol teniendo presente las restricciones y prohibiciones que ello conlleva, (no conducir). Deberán respetar las normativas de tránsito (usar cinto de seguridad, sillas para niños, etc.) y sobre todo respetar cantidad de ocupantes permitidos de los vehículos, evitando así dificultades en posibles evacuaciones de emergencia.

En los centros poblados, se solicita tomar precauciones a la hora de “remontar cometas” y **no realizarlo** sobre tendidos de cables de alta tensión.

En caso que utilicen embarcaciones (botes, lanchas, balsas, etc.) deberán portar chalecos salvavidas.

Además, se hace saber a la población en general que se estará realizando controles sorpresivos en diferentes zonas del departamento, por lo tanto, **los cazadores deberán portar los correspondientes permisos de caza, título de propiedad y/o tenencia de armas y de los vehículos que utilizen para el transporte, como así también la documentación personal correspondiente.**

El incumplimiento de la **Ley N° 9.481**, de 4 de julio de 1935, referente a la caza, transporte y comercialización ilícita de animales, productos y sub productos de todas las demás especiales de nuestra fauna indígena serán sancionadas de acuerdo a la **Ley Nro. 16.320**, del 1ro. de noviembre de 1993, Art. 209, con una multa que va desde 10 UR a 1.000 UR, además del decomiso de armas y demás implementos de caza (vehículos automotores, embarcaciones, etc.).



### SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la Población en general y Medios de Prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Nadia Macarena LEMOS PAMIES, de 36 años; la cual falta de su hogar sito en calle Arturo Núñez N.º 241, barrio Santa Isabel, desde el día 05/04/2023.**

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20305940 de la Dirección de Investigaciones.

### AMP. COMUNICADO N.º 098/23 - VIOLENCIA DOMÉSTICA –

Relacionado con la intervención de **un masculino, de 44 años de edad;** quien había llegado en aparente estado de ebriedad, profiriendo amenazas y agresiones físicas a familiares y ocasionando daños en la finca. Realizado test de espirometría, resultó con 1,60 gramos de alcohol por litro de sangre.

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: **“SE DA POR ENTERADA, CESE DE DETENCIÓN”.**

### AMP. COMUNICADO N.º 098/23 - PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con la intervención de **un masculino de 46 años de edad, quien se encontraba en** Bvard. Pte. Viera y Calle Dr. Anollés, en aparente estado de ebriedad profiriendo agravios a los Policías Actuantes. Realizado test de espirometría resultó con 1,52 gramos de alcohol por litro de sangre.

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN Y FIJACIÓN DE DOMICILIO”.**

### DAÑO: PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, **personal de Seccional Primera con la colaboración del PADO, intervino en Bvr. Pte. Viera y Dr. Guadalupe, barrio Centro, a un masculino de 39 años, quien se encontraba promoviendo desorden en vía pública y arrojando piedras a los vehículos que pasaban por el lugar; provocando Daño a un automóvil marca Fiat, modelo Palio.**

El masculino fue detenido y conducido a Seccional Primera donde luego de las actuaciones pertinentes fue enterada la Fiscal de turno.

### LESIONES GRAVES:

**“HERIDA DE ARMA DE FUEGO EN AMBAS MANOS, ORIFICIO DE ENTRADA Y SALIDA. TRAUMATISMO FACIAL”**, fue el dictamen Médico para un **masculino de 40 años; quien en la tarde de ayer, por causas que se tratan de establecer, fue acometido con un disparo de arma de fuego, causándole las lesiones que presenta.**

El masculino fue trasladado por particulares desde calle Bacacay en barrio Santa Isabel, hasta el Hospital Local donde fue asistido.

Trabajan, personal de Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.



#### **LESIONES PERSONALES:**

**“HERIDA ARMA BLANCA EN TÓRAX, CARA EXTERNA DE BRAZO Y CARA INFERIOR DE BRAZO”**, fue el dictamen médico para un **adolescente de 17 años**; quien fue localizado caído en **Avda. Sarandí casi Figueroa, Barrio Centro**; y trasladado por personal de Seccional Primera al Hospital local donde es asistido.

Dicho adolescente habría sido agredido en un local bailable en territorio Brasileño y traído por particulares hasta Rivera, cayendo desvanecido en **Avda. Sarandí** donde fue localizado.

Trabajan, personal de Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

#### **ESTUPEFACIENTES:**

En la noche de ayer, personal de Seccional Tercera intervino en calle **Paul Harris** en la ciudad de **Tranqueras**, a un masculino de **55 años**; con quien incautaron **11 (once) envoltorios chicos de papel** conteniendo sustancia amarillenta al parecer **PASTA BASE**.

El masculino fue detenido y conducido a Seccional Tercera donde luego de las actuaciones pertinentes se enteró a la Fiscal de turno.

#### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**"LESIÓN CONTUSA DEL MSD CON SANGRAMIENTO ACTIVO"** y **"TRAUMATISMO DE CRÁNEO SIN PERDIDA DE CONOCIMIENTO, LESIÓN CONTUSA DE ZONA LUMBAR DERECHA, ESCORIACIONES"**, fueron los dictámenes médicos, para una femenina y un adolescente, respectivamente, ambos acompañantes de un Automóvil marca **Fiat**, modelo **SIENA**, quienes en horas de la mañana del día de ayer, en **Ruta 27 km 87.500, Paraje La Caillava**, perdieron el dominio del vehículo, volcando sobre la banquina, mientras que el conductor resultó ileso.

Trabajan, personal de Seccional Sexta, en coordinación con la Fiscalía de Turno.